

ALADI/CR/Acuerdo 238
2 de mayo de 2001

ACUERDO 238

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE NOMENCLATURA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 107 y 108 del Comité de Representantes del 21 de diciembre de 1989 y el Acuerdo 127 del 13 de diciembre de 1990.

CONSIDERANDO Que en cumplimiento de las Resoluciones y el Acuerdo referidos, corresponde a la Secretaría General mantener actualizada la Nomenclatura de la Asociación, contando para ello con el análisis previo de la Comisión Asesora de Nomenclatura y la aprobación del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar para los días 6 al 11 de agosto próximo la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA PROVISIONAL:

1. Incorporación a la NALADISA de la Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera el 25 de junio de 1999 (Tercera Enmienda), tanto en su versión en idioma español como en su versión en idioma portugués.
2. Incorporación a la NALADISA de las modificaciones de los textos de Versión Única no afectados por Enmienda, emanadas de la Reunión de Expertos convocada por la Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y

Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.

3. Análisis de las observaciones y sugerencias de modificación en la estructura de la NALADISA formuladas por parte de la Secretaría General y eventualmente por los países miembros.
4. Incorporación en la estructura de la NALADISA de aperturas con el fin de identificar productos recomendados por la OMA.
5. Otros asuntos
